



INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

UNIVERSALIDAD

TIV V-7

SEPTIEMBRE 2024

Datos Básicos Del Emisor

Titularizadora Colombiana S.A. (con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad TIV V-7)

Domicilio: Bogotá, Colombia.

Dirección: Calle 72 No. 7-64 Piso 4.

Tel. +57 (601) 6183030.

Página Web: www.titularizadora.com

Para la Emisión se constituyó un vehículo de propósito especial denominado Universalidad TIV V-7 a partir de la cual se emitieron los Títulos para ser suscritos por el público en general. Esta Universalidad es administrada por la Titularizadora Colombiana S.A., y permite aislar los activos que fueron titularizados y cuyos flujos generados proporcionan los recursos para el pago de los Títulos emitidos de conformidad con lo señalado en el Prospecto y Reglamento.

Alcance

El presente Informe se estructuró de conformidad con los lineamientos señalados en la Circular Externa 031 de 2021 en lo relacionado con la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos y la Circular Externa 012 de 2022 en lo que atañe al Informe Periódico Trimestral, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como de las normas que los complementen y/o adicione para los Emisores Grupo B. De esta manera, la estructura del Informe sigue los parámetros contenidos en la normatividad antes referida.

En todo caso, y con el fin de brindar más información a los Inversionistas, en la página web de la Titularizadora Colombiana S.A. (www.titularizadora.com), se publican informes periódicos sobre el comportamiento de la Universalidad.

Nota: Toda la información relacionada en el presente Informe es fuente de la Titularizadora.

Descripción Valores de la Emisión:

A continuación, la descripción de los valores vigentes de la Emisión:

Tabla 1: Descripción Valores Vigentes – Universalidad TIV V-7

Clase de Título	TIV PESOS V-7 A 2029	TIV PESOS V-7 B1 2034	TIV PESOS V-7 B2 2034	TIV PESOS V-7 B3 2034
Emisión	TIV V-7	TIV V-7	TIV V-7	TIV V-7
Clase de valor	Contenido Crediticio	Contenido Crediticio	Contenido Crediticio	Contenido Mixto
Sistema de negociación	Renta Fija	Renta Fija	Renta Fija	Renta Fija
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC			
Monto emitido en millones	\$91,000	\$26,000	\$7,800	\$5,200
Saldo en millones	\$91,000	\$26,000	\$7,800	\$5,200
Saldo pendiente por colocar	No hay saldo pendiente			
Fecha valoración	Sep-24	Sep-24	Sep-24	Sep-24
Moneda	COP	COP	COP	COP
Cupón (EA)	11.10%	10.01%	10.01%	30.01%
Calificación	AAA Fitch Ratings	A Fitch Ratings	BBB Fitch Ratings	CCC Fitch Ratings

GLOSARIO

A continuación, se presentan algunas definiciones que sirven para tener una mejor comprensión de aquellos términos que son utilizados en este Informe con letra mayúscula. De esta manera, las definiciones acá empleadas únicamente se pueden predicar en relación con el contenido del Informe Periódico en el que se incluyen y no tienen por objeto reemplazar o modificar las definiciones incluidas en los documentos de la Emisión. Las definiciones se podrán utilizar en singular o plural.

- | | |
|---|---|
| 1. Activos Subyacentes | Son los activos que conforman la Universalidad TIV V-7 la cual incluye, pero no se limita a los Créditos de Vehículos con todos los derechos principales y accesorios que se derivan de los mismos. |
| 2. Año | Es un período de doce (12) Meses. |
| 3. AON | Aliado estratégico de la Titularizadora para la construcción del informe de sostenibilidad. Es una firma especialista en gestión de riesgos y consultor de seguros y reaseguros, soluciones de recursos humanos y servicios de outsourcing. |
| 4. ASG | Son los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza. |
| 5. BVC | Es la Bolsa de Valores de Colombia. |
| 6. COP | Se refiere a pesos colombianos. |
| 7. Créditos de Vehículo o Créditos | Son los Créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de vehículos nuevos o usados. |
| 8. Emisión o Emisión TIV V-7 | Es el Proceso de Titularización que da lugar a la conformación de la Universalidad TIV V-7 a partir de la cual se emiten los TIV para ser suscritos por el público en general. |
| 9. Emisor | Es la Titularizadora Colombiana S.A. con respaldo exclusivo en la Universalidad TIV V-7. |
| 10. Flujo Recaudado | Corresponde a la totalidad de los recursos recaudados por el Administrador Autorizado y recibidos por la Universalidad por concepto de intereses, capital o cualquier otro concepto derivado o relacionado con los Créditos. |
| 11. Informe o Informe Periódico | Se trata del presente Informe Periódico Trimestral. |
| 12. Inversiones Temporales | Son las inversiones de corto plazo (no superiores a 30 días) realizadas con los recursos derivados del Flujo Recaudado. |
| 13. NIC 34 | Hace referencia a Norma Internacional de Contabilidad 34 Información Financiera Intermedia. El objetivo de esta Norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia. |

14. PRI

Principios para la Inversión Responsable es una iniciativa de inversionistas en Asociación con la iniciativa financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas. Busca lograr un sistema financiero global que trabaje de manera colaborativa para lograr mercados sostenibles que contribuyan a un mundo más próspero para todos.

15. Proceso de Titularización

Es el proceso en virtud del cual se ha llevado a cabo la movilización de los Créditos o activos titularizados bajo los términos y condiciones definidos en el Prospecto y Reglamento.

16. Prospecto o Prospecto de Información

Es el documento de información de la Emisión que se remite al Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en los términos dispuestos en el Decreto 2555 de 2010. Este documento podrá ser consultado en la página web www.titularizadora.com

17. Reglamento o Reglamento de Emisión

Es el documento de constitución de la Universalidad, que podrá consultarse en la página web www.titularizadora.com.

18. Superintendencia Financiera

Es la Superintendencia Financiera de Colombia.

19. Sociedad Calificadora de Valores

Es Fitch Ratings S.A. SCV

20. Titularizadora o Compañía

Es la Sociedad Titularizadora Colombiana S.A.

21. Títulos o TIV o TIV's

Son los Títulos expedidos por el Proceso de Titularización adquiridos por los inversionistas.

22. Universalidad o Universalidad TIV V-7

Es la Universalidad conformado por los Activos Subyacentes en virtud del Proceso de Titularización a partir de la cual se emiten los Títulos.

TABLA DE CONTENIDO

DATOS BÁSICOS DEL EMISOR	2
GLOSARIO	3
TABLA DE CONTENIDO	5
PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA	6
1.1 ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	6
1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR	6
1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	6
1.3.1 VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR	6
1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD	7
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL	8
2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR	8
2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS	8
ANEXOS	10
ANEXO N° 1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL UNIVERSALIDAD TIV V-7

PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

El detalle de la información financiera al corte del tercer trimestre de 2024 de la Universalidad se presenta de conformidad con los requerimientos de la NIC 34-**Información Financiera Intermedia**, de acuerdo con los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en esa norma.

La situación financiera se presenta sobre los resultados del tercer trimestre de 2024. Respecto de la Universalidad no se presentan comparados en relación con el periodo inmediatamente anterior, toda vez que la Emisión fue colocada en el mes de septiembre de 2024. Esta información es dictaminada por Deloitte & Touche S.A.S., y hace parte del **Anexo No. 1** del presente Informe.

1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

No se presentaron cambios materiales en la Universalidad desde la fecha de corte de la información y la fecha de transmisión del presente Informe.

1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A continuación, presentamos la información correspondiente a los comentarios y análisis sobre los resultados y la situación financiera de la Universalidad, en relación con el tercer trimestre de 2024 que comprende la información financiera, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis.

1.3.1 LAS VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR

Para efectos de entender la situación financiera de la Universalidad, es importante tener en cuenta que, desde el punto de vista financiero, el activo está conformado de manera principal por los Créditos titularizados y el pasivo por los Títulos de la Emisión y el derecho residual, con la precisión que este último se paga a sus titulares una vez se han pagado la totalidad de los Títulos emitidos.

Bajo el marco anterior, el Activo Subyacente de la Universalidad está compuesto por créditos de vehículo. A septiembre de 2024, el Activo Subyacente cerró en \$135,206 millones de pesos, dado que la Emisión se realizó en el periodo 2024, esta cifra no es comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

Ahora bien, el pasivo de la Emisión está conformado por los Títulos en circulación y en poder de los inversionistas, en este cierre no se han presentado fechas de pago de los Títulos. De igual manera, dada la suficiencia del Activo Subyacente, el valor del derecho residual al cierre del periodo es de \$101 millones de

pesos, cifra que no es comparable con el periodo anterior, dado que se trata de una Emisión reciente cuya fecha de emisión corresponde al mes de septiembre de 2024.

En el estado de resultados los ingresos se componen principalmente de los flujos recaudados de los intereses de los Créditos titularizados y los gastos se explican por los egresos asociados al Proceso de Titularización. Las variaciones presentadas al corte del 30 de septiembre de 2024 corresponden al comportamiento esperado de la estructura de la Universalidad.

En el contexto anterior, es posible afirmar que la situación financiera de la Universalidad ha tenido un comportamiento que no ha evidenciado variaciones materiales que puedan afectar el pago de los Títulos. Además, el recaudo de la cartera se ha mantenido de acuerdo con los niveles esperados para emisiones similares, así como el prepago, con lo cual se viene cumpliendo en forma adecuada la finalidad del vehículo.

1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD.

El Flujo Recaudado de la Universalidad ha sido invertido en cuentas de ahorro y depósitos a la vista en entidades con la más alta calificación crediticia de corto plazo, lo que no conlleva riesgos de mercado para la Universalidad. El Flujo Recaudado es utilizado mensualmente en su totalidad en el pago de las obligaciones de gastos y Títulos.

A continuación, se relaciona la posición en Inversiones Temporales, junto con la duración de la misma.

Tabla 2. Posición Inversiones Temporales

Emisión	Posición en Millones	Duración
TIV V-7	\$5,288	0,003

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR

En este punto, es importante mencionar que no se presentaron variaciones materiales en el grado de exposición a riesgos como riesgo de crédito, riesgo de prepago, riesgo de liquidez, riesgo sistémico o riesgo de muerte de los deudores, que pudieran afectar el pago de los Títulos por ser una Emisión que no lleva un mes de emitida al corte. Las coberturas vigentes de los Títulos permiten conocer la capacidad de la fuente de pago de los Títulos. A continuación, las coberturas vigentes de la Emisión:

Tabla 3: Descripción Cobertura Universalidad

	TIV PESOS V-7 A 2028	TIV PESOS V-7 B1 2033	TIV PESOS V-7 B2 2033	TIV PESOS V-7 B3 2033
Cobertura Inicial	142.86%	111.11%	104.17%	100.00%

Finalmente, durante el tercer trimestre de 2024, no se identificaron nuevos riesgos que pudieran afectar de manera material a la Universalidad o a los Títulos.

2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS

Ni la Universalidad TIV V-7, ni la política de inversión de sus excedentes de liquidez fueron estructurados como una Emisión ASG. Por lo tanto, no le son aplicables las consideraciones mencionadas en el sub numeral 5.2 del Anexo II de la Circular Externa 031 de 2021 (Emisores Grupo B). Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2024 no se presentaron cambios materiales en los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos. No obstante lo anterior, la Titularizadora como administrador maestro de la Universalidad está comprometida con implementar una estrategia de sostenibilidad que contribuya al desarrollo de los temas ASG, por lo que considera oportuno comentar algunos avances en materia de sostenibilidad.

La Titularizadora publicó en julio el informe de sostenibilidad construido en compañía de su aliado estratégico AON. El informe incluyó el avance de la estrategia y los compromisos en cada uno de los temas materiales identificados por los grupos de interés.

Por su parte, la ejecución del plan de acción de la auditoría interna del proceso “Asuntos ASG – Implementación circular 031 de 2021” llevó a la construcción del manual de sostenibilidad, al fortalecimiento de las políticas de sostenibilidad y los compromisos, a la definición del criterio de materialidad para revelación de información y a revisar la estructura de algunos indicadores de la estrategia. Estos avances, además de la lista de exclusión, fueron discutidos en el Comité de Sostenibilidad realizado el 20 de septiembre del Año en curso.

En lo relacionado con PRI, en el mes de julio la Titularizadora diligenció la evaluación voluntaria como firmante y asistió a las reuniones programadas. De igual forma, participó en las reuniones convocadas por el Comité de Finanzas Sostenibles de Asobancaria.

A su vez, el programa “Piensa Verde” continuó invitando a todos los funcionarios de la Compañía a comprometerse con el reciclaje, ahorro del agua y de implementos de oficina, uso consciente del papel y de las impresiones.

Las etapas que siguen en la estrategia de sostenibilidad y que se monitorearan continuamente son:

1. Implementación y seguimiento de la estrategia.
2. Seguimiento continuo a las iniciativas por área.

ANEXOS

ANEXO NO. 1.
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

*Universalidad TIV V-7 Administrada por
Titularizadora Colombiana S.A.- Hitos*

*Estados Financieros Condensados de Período
Intermedio comprendido entre el 6 de septiembre
(fecha de emisión) y de 30 de septiembre del 2024 e
Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los miembros de la Junta Directiva de
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS y al Representante Legal
de los tenedores de títulos emitidos por la UNIVERSALIDAD TIV V-7:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de la Universalidad TIV V-7, administrada por Titularizadora Colombiana S.A. - Hitos, al 30 de septiembre de 2024, y los correspondientes estados condensados de resultados por el periodo comprendido entre el 6 de septiembre (fecha de emisión) y 30 de septiembre de 2024 y de flujos de efectivo por el período de terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universalidad TIV V-7 al 30 de septiembre de 2024, así como sus resultados para el período comprendido del 6 al 30 de septiembre, y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia



JOHN JAIME MORA HURTADO

Revisor Fiscal

T.P. No. 126360-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

8 de noviembre de 2024.

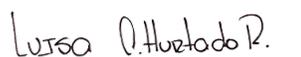
UNIVERSALIDAD TIV V7
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (FECHA DE EMISIÓN) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	Septiembre 30 de 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 6.131.373
Cartera de créditos a valor razonable con ajuste a resultados	5	129.074.601
Total de activos		<u><u>135.205.974</u></u>
PASIVOS		
Cuentas por pagar		\$ 1.671.959
Títulos de inversión en circulación a valor razonable	6	133.433.512
Total pasivos excluyendo pasivos a favor de tenedores de derechos residuales		<u><u>135.105.471</u></u>
Derecho residual		100.503
Total de pasivos		<u><u>\$ 135.205.974</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Juan Pablo Herrera
Representante legal suplente


Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
Tarjeta profesional No. 315588-T


John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD TIV V7

ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

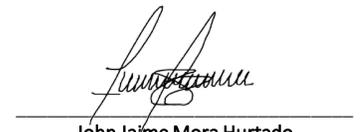
ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (FECHA DE EMISIÓN)
HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL
	Notas	Septiembre 30 de 2024
INGRESOS DE OPERACIÓN		
Ingresos por intereses cartera de créditos	7	\$ 2.095.781
Gasto neto por valoración de los activos y pasivos de la Universalidad		(1.143.374)
Ingresos por rendimientos financieros		17.689
Total ingresos		\$ <u>970.096</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gasto de intereses de los títulos	7	970.058
Otros gastos		38
Total gastos		\$ <u>970.096</u>
RESULTADO NETO		\$ <u>0</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Juan Pablo Herrera
Representante legal Suplente


Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
Tarjeta profesional No. 315588-T


John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD TIV V7
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

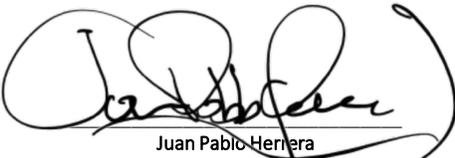
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (FECHA DE EMISIÓN)
HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

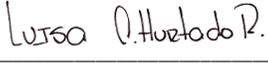
Septiembre 30 de 2024

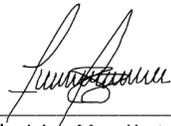
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Recaudo de cartera de créditos	\$	6.113.684
Pago de pasivos financieros		-
Ingresos por rendimientos financieros		17.689
Efectivo neto usados en las actividades de operación		<u><u>6.131.373</u></u>
AUMENTO DEL EFECTIVO		6.131.373
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		-
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$	<u><u>6.131.373</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Juan Pablo Herrera
Representante legal suplente


Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
Tarjeta profesional No. 315588-T


John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD TIV V-7 ADMINISTRADA POR LA TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y POR EL PERIODO DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (FECHA DE EMISIÓN)
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La Titularizadora Colombiana S. A. - HITOS, es una entidad de carácter privado, con en la Calle 72 No. 7 – 64, piso cuarto del edificio Acciones y Valores en la ciudad de Bogotá D.C. Creada de acuerdo con las normas colombianas. Es una sociedad Titularizadora de objeto exclusivo, especializada en la movilización de activos, regida principalmente por la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que los reglamentan y adicionan.

Como entidad administradora de la Universalidad, la Titularizadora, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales. De conformidad con lo establecido en la Ley 546 de 1999, y en especial en el Artículo 2.21.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, los activos que formen parte de los procesos de titularización que administren las sociedades Titularizadoras, deberán conformar universalidades separadas del patrimonio de la sociedad Titularizadora, de manera que tales activos y los flujos que generan, queden destinados de manera exclusiva al pago de los títulos emitidos y de los demás gastos y garantías inherentes al proceso, en la forma en que establece el reglamento de emisión. Las Universalidades están reguladas según lo establecido en la Ley 546 de 1999, el Decreto 2555 del 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y demás disposiciones reglamentarias.

La emisión de la universalidad fue realizada el 06 de septiembre de 2024, mediante la separación patrimonial de los créditos, los derechos sobre los seguros a través de los cuales se protege la vida de los deudores y el monto de las obligaciones sobre los cuales recaen las garantías, que fueron adquiridos al Banco Finandina S.A.

Los mecanismos de cobertura de la UNIVERSALIDAD TIV V7 son: Subordinación de la emisión, Mecanismo de cobertura parcial TC, Exceso de margen, Ajuste de balance de capital requerido TIV A y TIV B, y Causales de suspensión de pagos. La representación legal de tenedores de títulos está a cargo de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.

La universalidad tiene una vigencia de 10 años a partir de la fecha de su emisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas Contables Aplicadas

La Universalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017 y 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Bases de preparación

Para la preparación de los estados financieros individuales de la Universalidad, se tiene establecido en el Reglamento de la emisión que la Titularizadora llevará la contabilidad y preparará y emitirá los estados financieros de la Universalidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NICIF) aceptadas en Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o de reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universalidad.

2.3 Presentación de los estados financieros intermedios condensados

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida para unos estados financieros completos y deberán ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros y notas anuales de la Universalidad al cierre del periodo.

Estos estados financieros de la Universalidad han sido preparados de conformidad con lo requerido por la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los Estados Financieros Intermedios, que requieren sólo la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo y algunas notas explicativas.

La Sociedad Titularizadora ha aplicado en la Universalidad las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y metodologías de cálculo han sido aplicadas en estos Estados Financieros condensados de periodos intermedios terminados el 30 de septiembre de 2024, los cuales se resumen a continuación:

3.1 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.2 Instrumentos financieros

a) *Definición* - Un activo financiero es cualquier activo que sea efectivo, un instrumento de patrimonio, un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos financieros en condiciones favorables, o un contrato que pueda ser liquidado, utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Universalidad para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Universalidad.

La Titularizadora colombiana ha evaluado si los pasivos financieros emitidos en el proceso de titularización corresponden a pasivos o a instrumentos de patrimonio de acuerdo con la NIC 32 y ha llegado a la conclusión que tanto los pasivos financieros emitidos como los derechos residuales resultantes en el proceso de Titularización son pasivos financieros de acuerdo con la norma citada.

- b) *Reconocimiento inicial* - Los activos y pasivos financieros se registran al momento de su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción, el cual, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.
- c) *Reconocimiento posterior* - Los activos y pasivos financieros de la universalidad posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable con cambios en el valor razonable ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.
- d) *Estimación del valor razonable de activos financieros* - De acuerdo con la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Universalidad se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez se utiliza el precio suministrado por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera.
- El valor razonable de la cartera de créditos y de los pasivos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Titularizadora utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.
- e) *Baja de activos y pasivos financieros* - Los activos financieros son retirados del Estado de Situación Financiera de la Universalidad únicamente cuando los derechos de la Universalidad sobre los flujos de caja remanente en el activo se han extinguido legalmente o cuando sustancialmente todos los riesgos y retornos inherentes al activo se han transferido a terceras partes.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se liquida la Universalidad y ya no existen fondos disponibles para su cancelación de acuerdo con la prelación de pagos establecidos en el reglamento de la Universalidad.

3.3. Causación de gastos

Las cuentas por pagar por concepto de gastos se determinan por su valor razonable calculado como el valor presente de los gastos futuros que se realizarán en el proceso de administración de la Universalidad.

3.4. Derechos Residuales

De acuerdo con el reglamento, si los resultados acumulados de la Universalidad son excedentes, se registran en el balance como un pasivo a favor de los tenedores de los derechos residuales asignados en el reglamento. Si, por el contrario, los resultados acumulados son de déficit, se considerarán como un menor valor de los pasivos financieros que tiene el menor grado de prelación de pagos de acuerdo con el reglamento de la Universalidad.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos de la Universalidad, que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universalidad y tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1. *Estimaciones de Valor razonable*

Algunos de los activos (cartera titularizada) y pasivos (Títulos Senior, Subordinados y Residuales) de la Titularización se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. La Junta Directiva de la Titularizadora ha establecido al comité ALCO conformado por el Presidente, Secretario General, el Director de Inversiones, Director de Operaciones y el Director de Estructuración y Riesgo, para determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para mediciones del valor razonable.

Se define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Los títulos seniors y subordinados son valorados con base en técnicas de valoración de descuento de flujos, tal como se resume más adelante.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Universalidad. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable clasifica en los siguientes niveles los datos de entrada de técnicas de valoración para medir el valor razonable:

- Las entradas de Nivel 1; son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2; son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3; son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos medidos a valor razonable, y un resumen de la metodología y principales supuestos utilizados en la medición:

Activos financieros/ pasivos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)	Principales supuestos utilizados
1) Cartera	Nivel 3	La proyección de los flujos de Cartera de las Universalidades es basada en la metodología de proyección de Flujos de Caja desarrollada por “The Bond Market Association” y posteriormente descontados según técnica de descuentos de flujos “Discount rate adjustment technique”	Para la proyección de los flujos se consideran las condiciones contractuales de la cartera, factores de Default y prepagos, e indicadores de recuperación de activos (BRP’s). Posteriormente son descontados los flujos así: Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, y la curva IBR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes o Z-Spread por riesgo. Lo anterior de conformidad con la Proyección para la valoración efectuada a través de los títulos senior, subordinados y del Residual.
2) Pasivos - Títulos Seniors	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenarios de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes: Se utilizan los publicados por el Proveedor de Precios.

Activos financieros/ pasivos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)	Principales supuestos utilizados
3) Pasivos - Títulos Subordinados	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes, cuando están disponibles, en caso contrario se utiliza un z- spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR y la curva IBR, suministrada por un Proveedor Autorizado. Márgenes: Se utilizan los márgenes publicados por el Proveedor de Precios, y cuando no están disponibles se utiliza un Z-Spread, que considera los siguientes supuestos: - Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera. - Percentil máximo que soporta cada calificación. - La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base. - Tablas de aplicación del Z-spread según la calificación del riesgo del instrumento otorgada por una calificadora de riesgo.
4) Pasivo - Residual	Nivel 3	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (z- spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, y la curva IBR, suministrada por un Proveedor Autorizado. Ajuste Z-Spread por riesgo: Este ajuste se da partiendo de los siguientes supuestos: • Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera. • Percentil máximo que soporta cada calificación. • La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base. Tabla de aplicación del Z-spread según la calificación de riesgo: Con base en las calificaciones de los títulos otorgada por la calificadora de riesgo, se descuentan los flujos al promedio de las tasas del rango de calificaciones por debajo del título más subordinado hasta la calificación B, en todo caso por encima de la Calificación B.

Según lo establecido en el tratamiento bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Universalidades deberán determinar su valor residual a través de la técnica denominada Activos Netos (Net Assets), para lo cual sus activos y pasivos financieros deberán medirse a valor razonable a través de resultados.

Por otro lado, el modelo de proyección de cada emisión tiene en cuenta los Mecanismos de cobertura definidos, la cascada de pagos y en general las características de los títulos definidas en los Reglamentos de las emisiones (Cláusulas de Suspensión de Pagos, reglas de pago de intereses y capital de los títulos, Porcentaje de Liquidación Anticipada, Mecanismos de Reducción de Tasa, Tasa de estructuración, entre otros).

Asignación de Gastos a la Valoración del Activo / Pasivo:

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la asignación de los gastos a los Activos o Pasivos, se tuvo en cuenta si dichos gastos estaban relacionados / generados con la administración de cada uno de ellos. A partir de esto se obtiene la siguiente distribución:

Concepto	Causalidad
Comisión de Administradores Cartera	Activo
Comisión Disponibilidad TC- IFC	Pasivo
Comisión Deceval	Pasivo
Comisión Administración	Activo
Intereses Causados no Pagados	Activo
Intereses de Fondeo	Activo
Gastos Iniciales	Pasivo
Intereses Fondeo Gastos Iniciales	Pasivo
Prima de Éxito	Pasivo
Comisión Estructuración	Pasivo
Calificadora	Pasivo
Representante Legal De Tenedores	Pasivo
BVC	Pasivo
Auditoría	Activo

5. CARTERA DE CRÉDITOS A VALOR RAZONABLE CON AJUSTE A RESULTADOS

La cartera de la universalidad se compone por 2.777 créditos con el administrador Banco Finandina S.A., los cuales fueron adquiridos y titularizados el 06 de septiembre de 2024 (fecha de emisión). El comportamiento de la mora de los créditos titularizados se espera que muestren un resultado favorable para el segundo semestre del año 2024; así las cosas, es de esperar que los recaudos de la cartera titularizada presenten niveles que permitan cumplir con las obligaciones del Vehículo.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de Créditos a valor razonable:

	30 de septiembre de 2024
Cartera de créditos y operaciones de leasing	127.672.921
Intereses de cartera	2.536.866
Valoración activo subyacente	(1.135.186)
Total cartera de créditos a valor razonable	129.074.601



Los saldos de cartera de la universalidad a septiembre 30 de 2024 son de \$129.074.601.

6. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN A VALOR RAZONABLE

El pasivo por los títulos en circulación corresponde a los títulos e intereses de conformidad con la naturaleza contractual del Vehículo de Propósito Especial.

La universalidad iniciará el cumplimiento del pago de las obligaciones con los inversionistas, de acuerdo con el reglamento de la emisión, es decir desde el 06 de octubre de 2024.

La Titularizadora implementó un sistema de administración de liquidez para las Universalidades que incluye un sistema de monitoreo sobre el recaudo de cada emisión, que permite a la entidad establecer necesidades de liquidez con la anticipación necesaria para su implementación. Para los títulos emitidos en la serie A se mitiga con la garantía de liquidez otorgada por la Sociedad Titularizadora, y que es del 2% del saldo del capital total de estos títulos.

Los niveles de recaudo de la Universalidad se esperan sean los normales para este tipo de emisiones de modo que no vayan a ser requeridos mecanismos de liquidez.

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de Inversión en circulación a valor razonable:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>
Títulos en circulación	132.213.919
Intereses de títulos	970.058
Valoración títulos proceso de titularización	<u>249.535</u>
Total títulos de Inv. circulación a valor razonable	<u>133.433.512</u>

La calificadora de riesgos afirmó la calificación de la emisión, en el mes de septiembre de 2024, y asignó la calificación AAA para los títulos A; A para los títulos B1; BBB para los títulos B2 y CCC para los títulos B3.

7. INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Por otra parte, en el estado de resultados los ingresos están conformados principalmente por el reconocimiento de los intereses causados de los Créditos titularizados y los gastos se explican por los egresos asociados al proceso de titularización y la causación del pago de los títulos en los tiempos y condiciones señalados para la Emisión.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales desde la fecha de creación de la emisión a la fecha de reporte:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>
Ingresos por intereses	<u>2.095.781</u>
Total ingresos por intereses de cartera	<u>2.095.781</u>

Obedece a los intereses causados de la cartera titularizada indexados a una tasa promedio en IBR, desde la fecha de emisión (6 de septiembre de 2024) al 30 de septiembre de 2024.

Debido a que dichas obligaciones fueron originadas con una tasa promedio en IBR, durante toda la vida del crédito, los ingresos de la universalidad no reflejan afectaciones significativas producto del incremento en las tasas de interés.

Así mismo, los gastos operacionales corresponden a los intereses causados sobre los títulos de inversión en circulación.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos operacionales:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>
Gastos por intereses	<u>970.058</u>
Total gastos por intereses de títulos	<u>970.058</u>

Frente al cierre al 30 de septiembre de 2024, el gasto presenta un saldo relacionado con el pasivo.

8. EVENTOS SUBSECUENTES O POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos significativos después del período sobre el que se informa y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros condensados de periodos intermedios, que deban ser reconocidos o revelados en estos estados financieros condensados de periodos intermedios al 30 de septiembre de 2024.

9. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 16 de octubre del 2024, en la reunión del comité ALCO.

Universalidad TIV V7
Administrada por Titularizadora Colombiana S.A.-Hitos
Estados Financieros
Del 06 de septiembre de 2024 (fecha de emisión) al 30 de septiembre de 2024
Certificación a los Estados Financieros

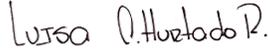
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Universalidad” finalizados al 30 de septiembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de la Universalidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Universalidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Universalidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 16 de octubre de 2024, en la reunión del comité ALCO.



Juan Pablo Herrera
Representante Legal Suplente



Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
T.P. 315588-T